

INFORME DE GERENTE GENERAL

Ambato 12 de Mayo del 2.016

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A.

Presente:

En calidad de Gerente General de la Compañía pongo a su conocimiento el Informe de Labores por el Año 2.015 de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias que establece la Ley de Compañías ante la Junta General de Accionistas de Corhol S.A.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

De acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuado en Agosto del 2015, fui renovado en mi cargo de Gerente por dos años más, y registrado el Registro Mercantil del Cantón Ambato en el mismo año, siendo mi obligación cumplir a hacer cumplir lo que determinan las leyes en los diferentes ámbitos de cumplimiento por parte de la empresa.

Dentro de las actividades que se ha realizado se detallan a continuación:

a)- Se ha resuelto de forma definitiva la demanda presentada por el Sr Luis Bayas ante el IESS por haberle desafiliado sin consentimiento del trabajador en los meses de Mayo, Junio y Julio del 2009, y haberle hecho atender a la Hija, ocasionando un grave perjuicio económico para la empresa en un valor de \$ 4.987.99 que ha sido cancelado para evitar futuras demandas por el IESS mismo.

b)- Se está cancelando la multa de la ARCH por \$6.600 de octubre 26 del 2.011, por combustible contaminado.

c)- Se ha incrementado equipos de computación en 2 computadores y un servidor para la implementación de la facturación electrónica, cuyo programa será entregado por MASGAS como beneficio en el cambio de la comercializadora, para el año 2016.

d)- Para el despacho de Combustibles con Petroecuador se ha entregado pólizas de garantías por el pago cumplido de las facturas, en caso de no hacerlo se ejecutan dichas garantías.

e)- Se ha dado mantenimiento a todos los surtidores y se ha mejorado la atención al cliente, y por ende se ha incrementado la venta en las estaciones del Estadio y Mayorista.

Cabe indicar en este punto que los surtidores de la Estación Corhol Estadio, tiene problemas para poder implementar la facturación electrónica por ser muy antiguos y no es compatible con la tecnología actual, para lo cual se requerirá de hacer una fuerte inversión para puedan estar

operativas, ya sea con la compra de nuevos surtidores o máquinas overjoleadas, que permitirán cumplir con las normas tributarias vigentes.

f)- Debo indicarles además que la Estación Corhol 2 San Antonio no genera rentas, ya que las ventas y su margen de utilidad no cubre los gastos operativos necesarios para su funcionamiento, por lo tanto como Administrador de la Compañía les hago conocer que tomaré las mejores decisiones en relación a esta estación en beneficio de la Compañía.

EN LO ECONOMICO:

- Se controla que los gastos tengan el respaldo legal con los comprobantes de ventas autorizados por el SRI.
- Se ha cancelado todo lo pendiente del IEES
- Se canceló también todos los retrasos en los fondos de reserva de los años 2012-2013-2014 pendientes de algunos empleados.
- De igual manera las vacaciones de los mismos años.
- Se ha mejorado la liquidez de la empresa, y ya no se ha necesitado pedir sobregiros bancarios a las instituciones para cubrir las obligaciones con los proveedores de combustibles.
- La información contable de acuerdo a los Estados financieros son:

- Ingresos.....	\$ 3.023.630,90
- Costo de ventas.....	\$ 2.685.623,07
- GASTOS OPERACIONALES.....	\$ 206.182,49
- GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	\$ 119.422,71
- GASTOS FINANCIEROS.....	\$ 5.785,81
- UTILIDAD CONTABLE.....	\$ 6.616,82

Los Activos de la empresa tienen un total de \$ 1.306.173.42, Pasivos \$ 118.790.76 y Patrimonio \$ 1.187382.66 respectivamente.

Con la información financiera puedo exponer que la empresa tiene una liquidez de \$1.41 por cada dólar de que adeuda.

En relación a la solvencia la empresa tiene que del total del pasivo en relación al total del activo apenas tenemos el 0.09 ctvs. de dólar es de terceros por pagar.

Por lo expuesto anteriormente la empresa ha comenzado a generar utilidades para ir cubriendo las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

DESTINO DE LAS UTILIDADES

Pongo en consideración de la Junta que las utilidades del presente ejercicio no sean repartidas y más se vaya absorbiendo las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, el cual permitirá sanear las cuentas patrimoniales de la empresa.

Es todo lo que puedo indicar de mi gestión , cuyas funciones espero haberlas cumplido, en pos de recuperar la estabilidad y generar mayor rendimiento en los futuros años bajo mi Administración.

Atentamente



Sr. Carlos Bermúdez
GERENTE GENERAL DE CORHOL S.A.